



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.034
REF: OTORGA FERIADO LEGAL
A FUNCIONARIA QUE SE INDICA

QUILLON, 20 MAY 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. La solicitud del feriado presentada por la funcionaria de fecha 13 de Mayo de 2014.
4. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

1. **AUTORIZASE 2 días AÑO 2014 de FERIADO LEGAL**, al funcionario VALENZUELA GARCIA ORIANA LISSETTE, **PERSONAL A CONTRATA Grado 18, EMS.**, a contar del día 22/05/2014 y hasta el 23/05/2014, ambas fechas inclusive.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VPM/LTV/CMR/smf

DISTRIBUCION:
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
CONTABILIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTROL INTERNO



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades del Alcalde"